

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (ProSaf)

Con fecha 21 de julio de 2015, a las 12:30 horas de la mañana, se inicia la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física con el siguiente orden del día

- 1. Aprobación de actas anteriores.
- 2. Aprobación fichas 12a.
- 3. Informe sobre los procesos de reclamación de las calificaciones de los TFM.

Asistentes a la reunión

D. Manuel Manchón Dña. Inmaculada Torres

Excusan su asistencia

- D. Narcís Gusi
- D. Roberto Rodríguez Echevarría
- D. Marcos Maynar Mariño
- D. Carlos Campos
- 1. Se aprueba el acta correspondiente a la reunión de la Comisión realizada el día 13 de julio de 2015.
- 2. La Secretaria informa el proceso de revisión que se ha llevado para el examen de todas las fichas de las materias impartidas en el Máster. El proceso de revisión ha sido el siguiente. Recogidas todas las fichas 12a por parte de todos los profesores que imparten docencia en el Máster, dichas fichas se sometieron a un proceso de revisión externo. Para ello, a cada miembro de la comisión, se le asignó una total de 2 fichas para su revisión. Una vez revisadas las fichas por los revisores, sus comentarios fueron recogidos por la secretaría de la comisión y enviadas a los profesores coordinadores de las materias expuestas en dichas fichas. Los profesores coordinadores volvieron a enviar las fichas corregidas considerando dichos comentarios. Las fichas corregidas fueron enviadas de nuevo a todos los miembros de la comisión no recibiendo ningún comentario por parte de los miembros de la misma sobre las mismas.
 - La Comisión aprueba por unanimidad las fichas 12a corregidas tras este proceso.
- 3. La Secretaria de la Comisión informa que se han registrado tres reclamaciones a las calificaciones en los Trabajos Fin de Máster por parte de tres alumnos. Dos de estos alumnos fueron evaluados por el Tribunal 1 y un tercero por el Tribunal 3. Recogidas las reclamaciones,



Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (ProSaf)

éstas fueron enviadas a los miembros de dichos tribunales para que, en el plazo de cinco días hábiles a la solicitud, enviasen todas las aclaraciones que consideraran convenientes. La Secretaria de la Comisión informa que, en lo que respecta a las alegaciones del Tribunal 1, dos profesores han presentado las mencionadas aclaraciones fuera de plazo mientras que un tercero si ha presentado la aclaración de la calificación en plazo. En lo que respecta al alumno evaluado por el Tribunal 3, todos los miembros del tribunal han presentado las aclaraciones en plazo. Elevada la consulta a la Secretaria General de la Universidad de qué sucede si un profesor no presenta la aclaración correspondiente, la respuesta recibida por parte de dicha secretaria es que eso significa que se ratifica en dicha calificación. La Secretaria aclara que dichas alegaciones han sido enviadas de nuevo a los alumnos afectados para que envíen las alegaciones a dichos informes que consideren oportunas. La Secretaria explica que en breve la Comisión de Calidad deberá reunirse de nuevo para estudiar estas reclamaciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física a las 13:00 horas del día 21 de julio de 2015.